



COMUNICADO DE PRENSA

Declaración de los comisarios Bulc y Arias Cañete sobre la aprobación del primer plan mundial de reducción de las emisiones de la aviación

La Comisión Europea acoge con satisfacción la aprobación por el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de las normas esenciales del [plan de reducción y de compensación de carbono para la aviación internacional](#) (CORSIA en sus siglas inglesas) para hacer frente a las emisiones de CO₂ del sector de la aviación.

El acuerdo de ayer establece las normas necesarias para que las compañías aéreas realicen el seguimiento y la notificación de sus emisiones a partir de 2019. Las normas acordadas describen de manera detallada qué hay que hacer y quién debe hacerlo, comenzando por la recogida de información sobre las emisiones de CO₂ de la aviación internacional por parte de las compañías aéreas a partir de enero de 2019.

Las normas sobre el uso de los biocarburantes y del sistema de créditos para compensar las emisiones de la aviación se concluirán antes de finales de año. Gracias a estos compromisos, las compañías contribuirán a la lucha contra el cambio climático del primer plan mundial para reducir las emisiones de la aviación. Ya no volveremos atrás: la sostenibilidad determinará por fin nuestra manera de volar.

Es un paso importante que muestra el compromiso común para aplicar el plan de reducción y de compensación de carbono para la aviación internacional, aprobado en 2016, y para hacer frente a las emisiones de la aviación. Si no tomáramos ninguna medida, las emisiones de CO₂ procedentes del sector de la aviación crecerían hasta el 300 % de aquí a 2050. Esta acción por parte del sector de la aviación para reducir su huella de carbono es también un primer paso para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y mantener el calentamiento global claramente por debajo de los 2° C.

La Unión Europea y sus Estados miembros desempeñan un papel clave a la hora de garantizar el cumplimiento de este acuerdo, dando así otro ejemplo

concreto de la unidad europea y del liderazgo mundial de Europa en la lucha contra el cambio climático. La UE continuará presionando para que se aprueben normas sólidas y eficaces. La participación de todos los Estados en la elaboración y aplicación de estas normas será fundamental para que el sistema logre sus objetivos.

La UE predica con el ejemplo: desde 2012 está luchando eficazmente por controlar las emisiones de la aviación europea a través de su régimen de comercio de derechos de emisión y este año presentará disposiciones de aplicación sobre el seguimiento, la notificación y la verificación de las emisiones del plan CORSIA. La UE seguirá animando a sus socios internacionales a que participen en este plan de la OACI y a que aprueben las medidas de ejecución antes de la fase voluntaria que dará comienzo en 2021. Para facilitar este proceso, la UE está prestando ayuda específica a los países en desarrollo de África, de la ASEAN y del Caribe.

La versión íntegra puede consultarse [aquí](#).

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>